



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3297 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Diciembre 30 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 265 de fecha 29.12.14, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo N° 845 de fecha 05.11.14, de la Directora de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe N° 123, que el local no cuenta con Recepción Definitiva, por lo tanto debe regularizar este tema con la dirección en comento.-

El Certificado N° 088 de fecha 29/12/2014, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercia.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

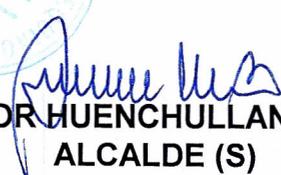
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **DICIEMBRE 2014 HASTA NOVIEMBRE 2015**, periodos semestrales Jul-Dic.2014, Ene-Jun.2015 y Jul-Dic 2015, (correspondientes al primer semestre año 2014; segundo semestre año 2014 y primer semestre año 2015), giro **"EXPENDIO DE CONFITES ENVASADOS, BEBIDAS GASEOSAS, ELABORACION CON CONSUMO AL PASO DE SANDWICH CALIENTES, TE, CAFÉ, JUGOS NATURALES, FRITURA DE PAPAS, EMPANADAS DE QUESO Y MASAS DE PROCEDENCIA AUTORIZADA"**, a nombre del contribuyente **Sr. PEDRO ANGEL PEÑA MUÑOZ**, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial, arrendado ante notario, ubicado en Ruta 5 Sur, Km. 92, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/MBQ/FNM/OLP/srp.

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.